

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**Departamento de Investigación de Trabajo Social
DITSO**

Boletín coordinado por :
M.Sc. Jorge Aparicio García

Edición y diseño:
M Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez

Equipo de Trabajo del DITSO:

Licda. María Luisa Morales R. Coordinadora
M.Sc. Jorge Aparicio García, Profesor-investigador
M.Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez, Profesor-investigador

<http://ditso.cunoc.edu.gt/>
Correo electrónico: ditso.cunoc@gmail.com
<https://www.facebook.com/ditso.cunoc>



*El contenido de los artículos publicados en este boletín, son
responsabilidad exclusiva de sus autores.*

I
D
E
A
S

**Departamento de Investigación de
Trabajo Social -DITSO-**

PANDEMIA: HÁBITOS Y COSTUMBRES EN QUETZALTENANGO



CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**División de Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Ciudad de Quetzaltenango.

LA PANDEMIA, HABITOS Y COSTUMBRES EN COMUNIDADES URBANAS Y SUBURBANAS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO.

M. Sc. Jorge Aparicio García
Profesor de la carrera de Trabajo Social

Resumen.

La enfermedad del COVID-19 se ha extendido a nivel mundial y ha alcanzado la condición de una pandemia por su extensión y sus efectos devastadores. Nuestro país Guatemala se ha visto afectado en estos últimos días y por consiguiente requiere desarrollar ciertas medidas para poder contener y reducir su impacto a nivel nacional.

Para ello se hace necesario analizar nuestra situación actual, a nivel local, regional y nacional y establecer ciertas medidas y estrategias que contribuyan a reducir sus efectos, si tomamos en cuenta los miles de vida que ha cobrado en otros países, como también en nuestro medio guatemalteco.

El presente artículo propone elementos y prácticas en torno a los hábitos, costumbres y cultura positivos que hay necesidad de revisar, replantear, fortalecer y desarrollar, como también elementos organizativos que plantean nuevos componentes orientados a propiciar las bases de seguridad e higiene en nuestra comunidad para un cambio cultural y que con ello se busquen mejores condiciones de vida.

Palabras claves.

Hábitos, costumbres, cultura, organización comunitaria y

vida cotidiana.

1. HABITOS Y COSTUMBRES COMUNITARIOS.

Ante la pandemia que ha venido afectando al mundo en estos últimos meses, se hace necesario asumir nuevas conductas, nuevos comportamientos en síntesis nuevos hábitos que implicarán el desarrollo de un cambio en nuestras costumbres y cultura.

Esta condición es necesaria y fundamental, si es que queremos contrarrestar los efectos devastadores de esta enfermedad que en este momento estamos viviendo, aparte de que no se ha encontrado un tratamiento preventivo y que contrarreste sus efectos, no obstante que actualmente ya ha cobrado miles de vidas en muchos países del mundo.

Guatemala no es la excepción; ésta es una sociedad que se encuentra integrada por varios pueblos indígenas y con una serie de diferencias en sus condiciones económicas, producto del modelo económico en el cual nos encontramos inmersos, lo que da a sus habitantes una percepción diversa y particular del problema.

Las condiciones económicas en que la gran mayoría de la población guatemalteca se encuentra, ha establecido una serie de diferencias en la forma en que cada sujeto o grupo familiar percibe el problema y la forma en que históricamente ha enfrentado esas desigualdades para poder sobrevivir en el medio.

Ese factor económico en que se encuentra la sociedad

guatemalteca ha establecido el desarrollo de esas desigualdades entre sus miembros; y producto de esa forma económica, se establece una lucha por la sobrevivencia afectando en mayor escala a los grupos más vulnerables y poco protegidos.

Este modelo económico tiene como fundamento la libre competencia, que desestructura y deja a un lado factores de cooperación y solidaridad, prácticas observadas en los grupos étnicos ancestrales y que son elementos esenciales y necesarios en estas condiciones por las que estamos atravesando toda la humanidad, en particular la sociedad guatemalteca.

Ante esta realidad, se hace necesario priorizar la protección de la vida, comprendiendo que no es únicamente la conservación del componente biológico de los sujetos, sino que también la preservación de ese bienestar emocional tanto en lo individual como la conservación emocional de la vida familiar, de los grupos; o sea preservar la salud mental de la sociedad en general

Desde esta perspectiva de salud, ese bienestar emocional y de salud mental debe orientarse hacia toda la sociedad en general, para la búsqueda del bienestar de todos, en virtud de que esta enfermedad afecta a todos, pero en condiciones diferentes por esas diferencias económicas y culturales, por la falta de oportunidades que no permite el medio en que nos encontramos; sin embargo necesitamos establecer elementos comunes para el bienestar de todos, en estas circunstancias los buenos hábitos grupales y colectivos se hacen necesarios.

La ciudad de Quetzaltenango presenta ciertos contrastes entre

poblaciones urbanas y suburbanas, lo cual la hacen muy singular en los hábitos y costumbres que manifiestan sus pobladores en su interior; y para contribuir en su protección y desarrollo formulo el presente artículo.

Sabemos que los hábitos son prácticas reiterativas que realizamos de manera automática, gracias al conocimiento y condicionamiento de la acción aprendida con anterioridad, pero que hoy independientemente de las condiciones en que nos encontramos, debemos de reforzar para no partir de supuestos aprendizajes que en última instancia no poseemos, o que realizamos de una manera incorrecta, y que se han arraigado en nuestra conducta en general y que muchas veces las vemos como normales, por esa situación nos vemos en la necesidad de hablar de buenas prácticas higiénicas en esta región del altiplano guatemalteco.

2. LAS BUENAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS:

El lavado de manos con jabón del cual ya se ha hablado últimamente en otras recomendaciones; actualmente se realiza de manera automática muchas veces sin atender los principios físicos y químicos que conlleva esta práctica o sea los buenos hábitos por inculcar, esto implica el frotamiento de las manos con su componente de jabón para poder obtener de ello buenos resultados.

Este principio debe ser bien ejecutado y explicado, particularmente a aquellas poblaciones donde la comunicación es escasa o se dificulta.

La higiene bucal como práctica rutinaria, los enjuagados o asepsia rutinarios deben implementarse si no queremos enfermarnos, sobre todo, el cuidado o la delicadeza de no expandir el catarro o la tos al aire libre sino que cubriéndonos, hecho este que se ha observado aún en estas condiciones de época de coronavirus; de esta forma estaremos evitando el avance de la enfermedad de ahí la necesidad del distanciamiento físico, pero que no implique un distanciamiento definitivo, o tener que vivir con cubrebocas el resto de nuestras vidas, o bien tener que legislar sancionando quien espunte en plena vía pública.

La higiene corporal en general en estas condiciones en que vivimos cobra mayor importancia cada día, así como el lavado más a menudo de nuestro vestuario, haciendo uso para ello de un vestuario que permita y facilite su lavado más frecuente.

3. LAS PRACTICAS DE LA FAMILIA

Evitar el hacinamiento tanto en la familia, y sobre todo en los demás lugares donde se generen los agrupamientos que nuestra relación cotidiana familiar nos impone.

La limpieza de la vivienda y de su entorno, requiere de mayor atención. Estas buenas prácticas en otra época se realizaban, existía en los municipios una comisión, que supervisaba hasta el interior de las viviendas; en la actualidad se descuida el interior y el entorno de las viviendas., con ello vemos la necesidad de crear y organizar comités comunitarios de ornato y limpieza

Necesitamos hacer un buen análisis de la vivienda popular,

propiciar un programa, orientado a evitar la improvisación en la forma o la disposición de la vivienda, apoyar el desarrollo del diseño de la vivienda a efecto de que permita ambientes de iluminación, ventilación y funcionalidad de ésta, apoyando de esta forma a nuestros conciudadanos, ya que la salud de los miembros de la sociedad repercute en todos.

4. LAS MASCOTAS DE LA FAMILIA:

Aquellas familias que poseen mascotas deben estar claras y conscientes que estas requieren un cuidado y atención especial y que algunas familias se desentienden de ellas y como producto de ese descuido, o que en última instancia, éstas mascotas se convierten en animales callejeros y que algunas personas “generosas” les proporcionan alimentos y agua en la calle.

Necesitamos regular el cuidado de las mascotas, no podemos seguir con esos malos hábitos o costumbres, esas “personas generosas”, más bien deberían de adoptar a estas mascotas callejeras para darles una mejor vida y propiciar con ello una mejor limpieza y cuidado del ambiente natural y social y con ello estaríamos evitando tener animales abandonados por las calles y contaminando nuestro ambiente social y natural.

Propiciar el lugar adecuado para la tenencia de los animales es cuestión de buenos hábitos y cultura.

Estos últimos años hemos observado como se ha dado la proliferación de las palomas en los edificios públicos, como por ejemplo el edificio que alberga la “Casa Noj” de esta ciudad de Quetzaltenango; esta situación requiere de ciertos cuidados, sin

embargo nos han abundado las palomas y la comunidad se distrae proporcionándoles alimento, sin tomar en cuenta el deterioro que sufren los edificios y consiguientemente el cuidado que requiere estos, como las enfermedades que esto acarrea, tales como virus, bacterias y hongos, aparte de lo molesto de su excremento y el plumaje y que causan dolencias respiratorias y alergias; por ello y el momento que se vive creo que sería propicio crearle un ambiente más natural a estas aves, o sea un parque donde se pueda disfrutar de ellas haciendo uso de su propio medio natural y con un control sanitario. O sea, un parque con árboles dónde no solo palomas puedan estar, sino también otro tipo de aves y personal preparado para su control, regulación y cuidado, dándoles alimento en comederos y bebederos apropiados.

Crear caminamientos y lugares de estar, diseñados para que puedan disfrutar y convivir en un ambiente limpio y sano tanto adultos, niños como visitantes y público en general.

5. EN TORNO A LOS LUGARES PÚBLICOS

Hay necesidad de reorganizar y normar, mejorando y protegiendo a los miembros de la comunidad y sociedad en general, así como el uso correcto de los lugares públicos, tales como las escuelas, los parques, las áreas recreativas para niños como los lugares de descanso o centros de espectáculos actividades sociales y de turismo.

Los centros educativos deberán estar ubicados en

condiciones y espacios estrictamente acordes a las normas de seguridad e higiene y con amplios espacios; desde hace varios años y actualmente vemos que se improvisan casas para el desarrollo de la actividad educativa, acomodando y ajustándose a las condiciones, evidenciando la falta de responsabilidad de las autoridades que autorizan el funcionamiento de tales instituciones, inclusive de las personas que tienen conocimiento y tolerancia de ello.

Los mercados o centros de comercio, deben estar mejor organizados e implementados, para ello es necesario crear pequeños centros de comercio distribuidos para cada zona y cantones y que tengan condiciones de higiene, con una mejor organización de los espacios físicos para la compraventa, creados y dirigidos por las mismas comunidades, organizadas en cooperativas, buscando nuevas alternativas como el desarrollo de una economía solidaria, donde la participación local alcance desarrollar nuevas formas de organización, producción y distribución de sus productos y no organizados atendiendo el modelo actual que únicamente busca el lucro, o de manera emergente como producto del mismo sistema que crece por las diversas circunstancias y catástrofes sociales como el casos de los incendios que han dado origen hasta ahora y que ha sido la historia del surgimiento de nuestros grandes mercados actuales, como por ejemplo en 1966 se incendia el mercado central de Quetzaltenango y como consecuencia se aglomera el mercado de la democracia y así en 1976 se incendia éste dando origen al

mercado de Minerva, o sea se han desarrollado producto de las catástrofes de incendios y no como el resultado de un estudio o un proyecto de desarrollo social comunitario que siempre requerimos.

Este proyecto de desarrollo social comunitario abriría nuevas fuentes de trabajo, organizadas para nuestros productores agrícolas, como también para aquellas personas que actualmente se encuentran en cesantía.

Recientemente con un grupo de estudiantes de la carrera de Trabajo Social cursantes del tercer semestre de la carrera, hicimos una visita a un huerto agroecológico urbano, en el cual pudimos visualizar las grandes potencialidades que podrían surgir al establecer un sistema de producción intensivo que propicie el desarrollo de productos agrícolas para la alimentación, con su consiguiente tratamiento de la basura domiciliar, convirtiéndola en insumo orgánico y fundamentalmente protegiendo la economía familiar y local, al hacerlas productoras de su propio alimento, así como la no dependencia del abono químico y protegiendo así mismo la naturaleza.

6. DE LA COMISIÓN DE ORNATO Y LIMPIEZA.

Para el desarrollo de estas organizaciones, se hace necesaria la creación de un órgano que controle el tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos, ambos deben ser tratados los primeros para la producción de abono orgánico y los segundos clasificados para poder ser reciclados y reutilizados en diversos

campos de la tecnología.

El manejo de la basura de los centros de comercio debe ser recolectada bajo estrictas normas y control o de una policía creada especialmente solo para ello, similar a cualquier policía cuya función única sea la encargada de velar por el manejo correcto de la basura de los mercados y basura domiciliar en general.

Es imprescindible la creación de un organismo o una institución encargada para el control, supervisión y desarrollo de esta actividad, si tomamos en cuenta que la misma se convierte en un verdadero foco de contaminación al no ser tratada, no solo para una sola enfermedad sino para otras enfermedades, especialmente para aquellas personas que padecen de alguna dolencia y que requieren tener un ambiente social y natural sano.

7. NUEVOS HABITOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

Las diversas instituciones públicas y privadas, deben asumir nuevos roles, nuevas formas de trabajo, haciendo uso de la tecnología, con un alto grado de buena voluntad, de iniciativa, de creatividad y de servicio.

Ya no es posible aglomerar grandes colas y en ambientes cerrados, de ahí la importancia del uso de un sistema de citas a una determinada hora con el personal bien organizado para la atención del público.

Hay algunas instituciones que ya lo están haciendo, tal el

caso del IGSS en esta ciudad de Quetzaltenango y que es digno de mención, sin embargo, vemos otras oficinas y centros de atención al público, que aún no han tomado conciencia y responsabilidad de su trabajo, el papel de servicio de éstas y sobre todo por la emergencia que esta sociedad está atravesando en este momento.

8. IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

Quetzaltenango es la segunda ciudad en importancia de la república de Guatemala, históricamente siempre se ha perfilado como un centro potencial del desarrollo económico, educativo, político, social y de cultura en general; se ha destacado en diversos campos de la ciencia, gracias a los esfuerzos de sus conciudadanos.

Hoy esta pandemia nos presenta retos que sólo la sociedad bien organizada y orientada puede hacerle frente de una manera colectiva.

De ahí la necesidad de plantear la organización comunitaria como una alternativa para enfrentar a nivel local de manera urgente el problema que nos presenta el COVID-19.

Así también como un método de trabajo donde se logre articular esfuerzos colectivos.

9. LA PRACTICA RESPONSABLE SOBRE LA PARTICIPACIÓN.

La participación comunitaria organizada es fundamental si queremos contribuir en reducir el impacto de esa enfermedad y en el desarrollo de la salud del pueblo en general.

Para este proyecto debemos estar involucrados todos en virtud de

que esta tarea requiere de los mejores esfuerzos, se espera las mejores ideas e iniciativas que cuiden y protejan el desarrollo armónico de nuestras comunidades locales, creando con ello nuevos hábitos, nuevas costumbres, sobre todo una nueva forma de desarrollo cultural, a este cambio cultural estamos llamados todos los ciudadanos de buena voluntad y con ello estaríamos recuperando y fomentando elementos de solidaridad.

10. REFLEXION FINAL:

Ante esta emergencia mundial en la que nos vemos involucrados todos, cada uno tiene un papel responsable que jugar, aún estamos a tiempo, nuestra sociedad requiere de los mejores esfuerzos e iniciativas.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

A.A. Smirnov (1975) PSICOLOGIA

Editorial Grijalbo, S.A. México D.F.

The New England, Journal of Medicine

EEUU 2020

El Quetzalteco. Periódico 2 de Diciembre 1966.